## Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

## A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en ba	nner de Gobierno Transparente					
Día: 23 Mes: Noviembre	Año: 2015					
2. Denominación/título/nombre de la propues	sta normativa					
CUOTA GLOBAL ANUAL DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y FUERA DE LA UNIDAD PESQUERÍA - AÑO 2016						
3. Tipo de Norma						
Resolución Circ Norma técnica Ofic Instrucción Ord						
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)						
Introduce nueva normativa   Deroga normati	va  Modifica normativa existente					
5. Organismo que dicta normativa						
Ministerio de Economía - Subsecretaría de Pesca	y Acuicultura					
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad					
Francisco Ponce Martínez	Departamento de Pesquerías					
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto					
32 - 2502 730 franciscoponce@subpescalekQUEstalek						
B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA						
10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)						
El Arículo 3° de la Ley Generla de Pesca y Acuicultura señala que el Ministerio, mediante decreto supremo fundado, con informe técnico de la Subsecretaría y comunicación previa al Comité Científico Técnico, podrá fijar (entre otras medidas) cuotas anuales de captura por especie en un área determinada o cuotas globales de captura. Asimismo, para recursos demersales señala que podrán establecerse fundadamente deducciones de la misma en los siguientes términos: cuota para investigación y cuota para imprevistos.  De acuerdo a lo definido por el Comité Científico de Recursos Demersales de la Zona Sur Austral y lo informado por el Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura mediante Memorándum (G.S) N° 288 del 18 de noviembre de 2015, se estableció la Cuota Global Anual de Captura de congrio dorado (Genypterus blacodes) para el año 2016 en la Unidad de Pesquería Norte (UPN) entre el 41°28,6'S, y 47°S y, en el área al Norte de las Unidades de Pesquería (N-UP), esto es entre la V y el 41°28,6'S. Sobre esta base se propone el fraccionamiento y distribución de la cuota global en las áreas antes individualizadas.						

motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").					
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)					
Informar la cuota global anual de captura de congrio dorado (Genypterus blacodes) para el año 2016 en la Unidad de Pesquería Norte (UPN) entre el 41°28,6'S y 47°S y, al norte de esta unidad entre la V Región y el 41°28,6'S, según lo informado por el Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura mediante Memorándum (G.S) N° 288 del 18 de noviembre de 2015.					
12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)					
Acorde a lo informado por el Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura mediante Memorándum (G.S) N° 288 del 18 de noviembre de 2015 se recomendó fijar las siguientes cuotas globales anuales de congrio dorado en su unidad de pesquería norte y en al norte de ésta:					
a) Unidad de Pesquería Norte (UPN) entre el 41°28,6'S, y 47°S					
Cuota Global Cuota de Investigación Cuota de Imprevistos					
854 ton - 17 ton -					
Fraccionamiento sectorial:					
Artesanal Industrial					
418,5 ton 418,5 ton					
b) Norte de las Unidad Pesquería (N-UP), esto es entre la V y el 41°28,6'S					
Cuota Global Cuota de Investigación Cuota de Imprevistos					
118 ton -					
Fraccionamiento sectorial : no corresponde.					
1 radionalificate decicitar : no corresponde.					
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la SI					
propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En					
caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").					
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no					
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no SI Desagrada pregunta 13. A y luego a 13. B regulatorias, que luego fueron descartadas en favor					
de la propuesta actual? NO ☑ pase a pregunta 14					
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de					
alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)					
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación Mejora en procedimientos de fiscalización					
Regular a través de proyecto de Ley  Otra alternativa (especificar en celda inferior)					
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A					
(máximo sugerido 12 líneas)					

,

14. ¿Se consult entidades re			enidos de	la pro	puesta con otra	S		pase a pregunta pase a pregunta	
14.A En caso de c fueron consult información re información")	tadas pa lacionac	ara afinai da con el	r el conteni las en link	do de I	eleccione entre las a propuesta. Adjur do en página de G	nte los	resultados d	e las consul	tas v
Con otros organismo	s del Est	ado			Con entidades gre	miales			
Con centros de estudios			Otros (especificar en celda		a inferior)	[2	$\boxtimes$		
				Consejo Nacional de Pesca		ca		**********	
15. Cobertura te Naciona Regiona	al 🔲	al de ap	En caso de	e coberti	ropuesta norma ura regional, especifio a 41°28,6'S				
16. Etapa del ci- (respuesta m Creación de la er	iúltiple)					prop			
17. Actividades	ikiskomonen	8691/00/89/00/89/10/8/200	::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	Valenti i la	de la empresa	50000000000000000000000000000000000000	2000 MANGLOSSI VOGEN SOM MODEN.	a empresa	L
		Agricultu		se apii	ca ia norma (res	puesi			
Todos los sectores		silvicultu			Pesca		Explotación o canteras	ie minas y	
Industrias manufactureras		agua Transpo	dad gas y		Construcción		Comercio		
Hoteles y restaurantes			amiento,		Intermediación financiera		Actividades inmobiliarias		
Educación		Servicios de salud	s sociales y		Servicios comunitarios y personales		Organizacior órganos extraterritoria	-	
					ación y/o exenci n de la norma?	ón		pase a pregunta	
		sa a susurusias se usai	Alabaha menerakan keraja	18 ex					
según tamai 18.A En caso de c					ndo el segmento d	e emr			

19.A En caso de contesta para EMT incorpora					ociones siguientes el tipo de be ple)	∍neficio
Se eliminan/ simplifican trámites existentes		Mayores facilidad comenzar/ formal			Mayores facilidades para el cierre de empresas	
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	e 🗆	Mejora en condici laborales	iones		Mejora el acceso a mercados	
Mejora el acceso a financiamiento		Mejora el acceso de tecnologías	a algún tipo		Otros (especificar en celda inferior)	
19.B ¿Tiene una estima 19.A?	ición cua	antitativa de los	s beneficios	mencior	nados en SI pase a pregu	
19.C En caso de contest identificados en 19				una est	imación cuantitativa de los be	eneficios
20. La propuesta no deben cumplir la requisitos, plazos	as emp	resas de me				
20.A En caso de contesta describiendo en la	ır (SI) en	la pregunta 20, s	seleccione el	tipo de r	nodificación que genera la pro	n i Navana i Paramana a Para
Tipo de modificaciór propuesta	introdu	cida por la	ASA garangi barangi panti	n que c	onsiste la modificación intro a propuesta normativa	oducida
Cambia la cantidad de rec cumplir con el trámite	luisitos p	ara 🔲				
Cambia el/los plazos para algún trámite o con pasos del trámite						
Otra modificación (especif	īcar abaj	o) 🗆				
21. La propuesta norr que actualmente r			nites adicio	onales a	SI ☐ pase a pregu	
21.A En caso de contesta los nuevos tramites			estime el co	sto (expr	esado en tiempo y frecuencia	) que el/
Trámite	Requisitos exigidos		Tiempo est cumplir co			ite
,						

,

22. La propuesta normativa උද monetarios adicionales pa	SI pase a pregunta 22. A y 22. B  NO pase a pregunta 23					
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.						
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad				
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:						
<ul> <li>Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).</li> </ul>						
En términos de recursos humanos adicionales:						
Nuevas contrataciones						
<ul> <li>Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales</li> </ul>						
En términos de inversión física/ infraestructura:						
Inversión adicional						
Mantención adicional						
En términos de modificaciones al proceso productivo:						
Incorporar nueva tecnología						
• Otro ( )						
Otros costos (especificar en celdas inferiores):						
•						
•						
	descripción y/o comentarios respecto a lo y fuentes de datos utilizadas (máximo sug					
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?  SI ☐ pase a pregunta 23. A NO ☒ fin del cuestionario						
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):						